



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, según la redacción dada al mismo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en relación con el artículo 78 del R.O.F. por la presente le cito a Usted, a fin de que concurra a la **Sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar, el día **3 de enero de 2.020 a las 13.30 horas**, en la Casa Consistorial sita en Renedo de Piélagos, con arreglo al **ORDEN DEL DÍA** que a continuación se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, acreditarlo con la suficiente antelación.

ORDEN DEL DÍA:

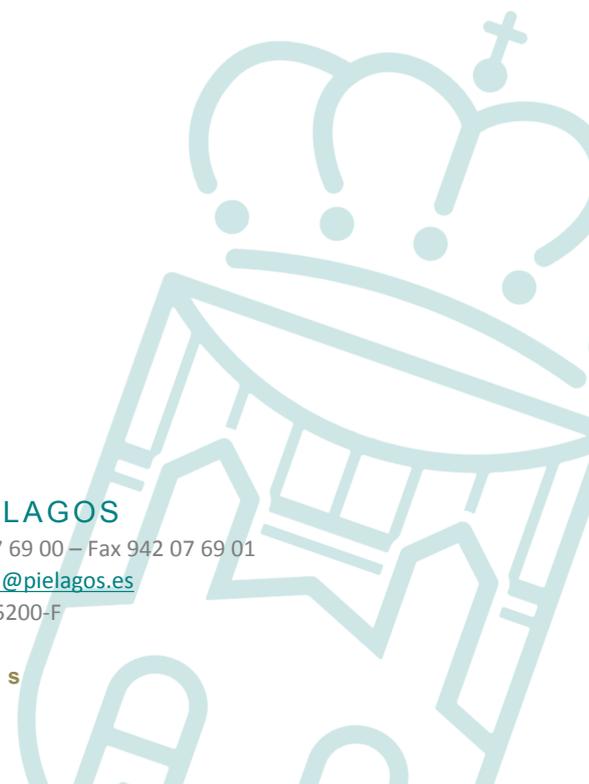
- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta ordinaria de 5 de diciembre de 2019 de 2019.
- 2º.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.
- 3º.- Denegación de la ratificación del acuerdo de la Junta Vecinal de Quijano por el que se acordó la constitución de un consorcio con la empresa privada Forestal, S.L.
- 4º.- Moción Grupo Municipal Ciudadanos (R.E. 15.503 de fecha 05.12.19). Extensión del Plan de Gratuidad de libros de texto a los dos primeros cursos de educación primaria.
- 5º.- Propuesta de Declaración Institucional presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la "Defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución" dejada sobre la mesa en el Pleno celebrado el día 5 de diciembre de 2019.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 27/12/2019 | ALCALDESA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 0bb8a1f740a04801b1870c07fd98c43f001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

